



TEMA	PREGUNTAS FRECUENTES	RESPUESTAS
REQUISITOS GENERALES	¿Cuál es la edad máxima para solicitar la beca?	Máximo 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.
	¿Qué tipo de identificación es válida?	INE, Pasaporte (si es menor de edad, la del tutor).
	¿Los aspirantes pueden estar recibiendo otro tipo de beca al mismo tiempo?	No, los aspirantes no deben ser beneficiarios de otro programa de becas o estímulos igual o equivalente.
	¿Qué documentos generales son necesarios para el registro?	Acta de nacimiento, CURP, identificación oficial, solicitud de beca firmada, constancia de tutoría (en caso de menores de edad), constancia de estudios de nivel superior.
REQUISITOS ESPECÍFICOS	¿Qué documentos deben presentar las estudiantes en periodo de gestación o madres con hijos de hasta 3 años 11 meses?	Deben presentar el acta de nacimiento del menor o una constancia de periodo de gestación emitida por una institución oficial de salud (IMSS, ISSSTE o Centro de Salud).
	¿Qué documentos se requieren para los aspirantes de municipios con medio, bajo y muy bajo grado de marginación?	Además de los requisitos generales, presentar una Constancia de bajos recursos o ingresos no comprobables, expedida por una autoridad local como el Presidente Municipal o Regidor, Síndico (a) Secretario del Ayuntamiento, Director de Educación del Ayuntamiento, Agentes o Subagentes Municipales
DOCUMENTACIÓN	¿Qué formato deben tener los documentos?	PDF con un peso máximo de 500 KB por archivo.
	¿Se aceptan firmas digitales en la solicitud de beca?	No, solo firmas autógrafas con tinta azul o negra.
	¿Qué debe contener la constancia de estudios?	Debe indicar nombre completo del aspirante, estatus de alumno regular, grado y nivel actual, periodo escolar, total de semestres/cuatrimestres de la carrera, indicar si cuenta con una beca y estar firmada y sellada.
	¿Es necesario emplear documentos originales?	Sí, se debe presentar información digitalizada del documento original en formato PDF.
	¿Qué pasa si no se carga toda la documentación?	La solicitud será rechazada automáticamente.



TEMA	PREGUNTAS FRECUENTES	RESPUESTAS
REGISTRO EN SISBEST	¿Cómo crear usuario y contraseña	Tener un correo electrónico activo, Curp y crear la contraseña
	¿Cómo se realiza el registro?	A través de https://sisbest.sev.gob.mx tu correo electrónico es tu usuario y asignas la contraseña que creaste para este efecto
	¿Qué navegador se recomienda usar?	Google Chrome en computadora (no móvil o tableta)
	¿Qué se debe hacer después de cargar los documentos?	Generar el folio de registro en la plataforma y conservarlo
	¿Qué requisitos debe tener el correo electrónico para el registro?	El correo electrónico debe ser activo. En caso de menores de edad, debe ser el correo de la madre, padre, tutora o tutor.
MONTO DE LA BECA	¿Cuánto es el monto total de la beca?	\$9,500.00 en cinco pagos bimestrales de \$1,900.00. Cada uno
	¿El pago se realiza directamente a los beneficiarios?	Sí, mediante depósito en cuenta bancaria del Banco del Bienestar o por otro medio que determine la SEV.
	¿Cómo se pagará la beca?	Se pagará mediante depósito en cuenta bancaria a nombre del beneficiario en el Banco del Bienestar o cualquier otro medio determinado por la Oficialía Mayor de la SEV.
ETAPAS DEL PROCESO	¿Cuáles son las etapas del proceso para el otorgamiento de la beca?	Publicación de la convocatoria, registro en línea, análisis y selección de los aspirantes, publicación de resultados y pago.
	¿Las fechas de las etapas pueden cambiar?	No, las fechas establecidas son improrrogables
RESULTADOS Y PAGO	¿Cómo pueden los aspirantes consultar el estatus de su solicitud?	Una vez publicados los resultados los aspirantes pueden consultar el estatus ingresando al portal SISBEST con la CURP del solicitante.



TEMA	PREGUNTAS FRECUENTES	RESPUESTAS
DERECHOS Y OBLIGACIONES	¿Es obligatorio participar en actividades comunitarias?	Si así lo requiere la SEV. Sí, durante seis meses
	¿Se pueden hacer cambios después del registro?	No, una vez registrado, no se permiten modificaciones.
	¿Qué pasa si un aspirante proporciona documentos falsos o alterados?	Si se detecta información o documentación falsa, el aspirante será descalificado y puede enfrentar consecuencias legales como denuncia penal
	¿Qué derechos tienen los beneficiarios seleccionados durante el proceso?	Tienen derecho a recibir la beca conforme a lo estipulado en la convocatoria, siempre que cumplan con todos los requisitos establecidos.
	¿Qué obligaciones tienen los beneficiarios de la beca?	Los beneficiarios deben cumplir con todos los requisitos establecidos, asistir a las actividades que se les convoque y no pueden recibir otros apoyos similares al de esta beca.
PROTECCIÓN DE DATOS	¿Cómo se protegen los datos personales?	Se rigen por las leyes de protección de datos del Estado de Veracruz y la Ley General de Transparencia.